



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018

EL DIA

ACUERDO ENTRE EL CABILDO Y LA ULL PARA UN MÁSTER EN GESTIÓN DEL AGUA



El vicepresidente primero del Cabildo, Aurelio Abreu, informó ayer, en rueda de prensa, junto al rector de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Universidad de La Laguna, Antonio Martín, de la puesta en marcha de un título propio de Máster en Gestión del Agua. Se trata de una formación práctica encaminada a que el estudiante se prepare para desarrollar trabajos de dirección y gestión en organismos públicos que gestionen el ciclo integral del agua, servicios municipales o mancomunados que gestionen partes o la globalidad del mismo, así como en empresas consultoras de ingeniería hidráulica. Además, su desarrollo contribuirá al desarrollo del conocimiento y a la resolución de problemas relacionados con la gestión sostenible y las tecnologías del agua.

La puesta en marcha de este título propio, que se lleva a cabo tras la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades, surge ante el escenario que existe en Tenerife, con gran diversidad geohidrológica, climatológica y de usos en el territorio, de cara a la formación y capacitación de nuevos profesionales del agua. El Consejo Insular de Aguas de Tenerife crea este máster, en el que los egresados podrán obtener un conocimiento global del ciclo integral del agua y crear una política de colaboración a través del conocimiento, con países vecinos.

En el acto también estuvo presente el consejero insular de Aguas, Manuel Martínez, y la vicerrectora de Docencia de la Universidad de La Laguna, Ana Isabel



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Jiménez, así como por el gerente del Consejo Insular de Aguas, Javier Davara, y la profesora del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna, Luisa María Vera.

TENERIFE Y LA PALMA "DESBORDADAS" POR LA TRAMITACIÓN DE PROYECTOS EN SUELO RÚSTICO



Santa

Cruz de Tenerife, Europa Press 28/jun/18 12:00 PM
eldia.es

Los cabildos de Tenerife y La Palma han advertido este jueves de que muchos ayuntamientos de las islas están "desbordados" por la tramitación de proyectos en suelo rústico a raíz de la entrada en vigor de la Ley del Suelo hace algo menos de un año.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Así lo han expuesto a los periodistas los consejeros de Política Territorial de ambas islas, Miguel Ángel Pérez y Gonzalo Pascual, respectivamente, antes de participar en una reunión de coordinación de las comisiones de Evaluación Ambiental Territorial.

Pérez ha comentado que aunque la Ley del Suelo es "municipalista", hay muchos ayuntamientos que empiezan a "tener problemas" para desarrollar proyectos porque les falta personal y medios técnicos, y deben afrontar muchas "dudas jurídicas".

No obstante, ha comentado que en el caso de Tenerife, el Cabildo no los va a "dejar solos" y ya está ofreciendo asesoramiento técnico y económico, y desde la óptica insular, ha valorado que ya estén en marcha hasta doce proyectos insulares, el más importante el de la montaña de Taco.

En parecidos términos se ha expresado Pascual, quien ha apuntado que tanto esta ley como la de las 'islas verdes' han provocado un "vuelco normativo" de la legislación sobre el territorio, y aunque a habido "involución" en algunos casos, el balance en general es "positivo".

Ha dicho que ha aumentado la inversión en la isla debido a que antes estaba "imposibilitada" por el ámbito normativo, especialmente en suelo rústico, si



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

bien ha advertido de que los cabildos han perdido su papel de reguladores con los ayuntamientos para adoptar medidas homogéneas, lo que está llevando a sacar adelante algunas ordenanzas provisionales.

Sobre la relación entre las comisiones insulares y la Cotmac, el consejero tinerfeño ha señalado que aunque aún se está empezando, "no existe coordinación" entre ambas, aparte de que el propio Gobierno "está cambiando" e incluso ha llegado a plantear la posibilidad de dividir la Cotmac en dos.

En esa línea, ha comentado que hasta que "no esté claro su papel", no se podrá avanzar demasiado y ya se verá en el futuro si los ayuntamientos, que tienen escaso personal y medios técnicos, quieren encargarse de la evaluación ambiental de los proyectos o se la trasladan al Gobierno o los cabildos, tal y como permite la ley.

EL MUNICIPIO MOSTRARÁ "LA EXCELENCIA DEL SECTOR PRIMARIO"

La III Feria Santa Úrsula Calidad pondrá en valor este sábado, en la Rambla Doctor Pérez, productos como vinos, quesos, gofios, aceites, mieles o papas antiguas de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El municipio mostrará "la excelencia del sector primario"

Santa Úrsula se convertirá este sábado en el gran escaparate de los mejores productos agroalimentarios de Canarias. La III Feria Santa Úrsula Calidad, que se celebrará de 17:00 a 24:00 horas, mostrará "la excelencia del sector primario del Archipiélago".

La feria, que se desarrollará en la céntrica rambla Doctor Pérez, fue presentada este mediodía por el alcalde, Juan Acosta; el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales; el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), José Díaz-Flores, y la edil de Agricultura, Janira Gutiérrez. La muestra está organizada por el ayuntamiento, el ICCA y el Cabildo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Nos hemos unido en esta iniciativa para promocionar el mejor género procedente del campo canario. En un mismo espacio, los visitantes podrán conocer y adquirir los productos más selectos de las siete islas, y degustarlos para apreciar las características y peculiaridades que los han hecho merecedores de reconocimiento. El objetivo es que los asistentes se lleven un grato recuerdo de la experiencia asociada al consumo de alimentos tradicionales".

Esta jornada permite acercar al público los alimentos galardonados en los distintos certámenes celebrados por AgroCanarias durante este año: vinos, quesos, gofios y aceites; así como otros de calidad certificada, como la miel o las papas antiguas. La feria, a la que el año pasado asistieron unas 2.000 personas, contará con 18 puestos.

"Esta muestra no es sólo una actividad de dinamización comercial, vitivinícola y gastronómica, sino también una propuesta para dar un impulso al sector primario. Todo lo que sea poner en valor nuestros productos siempre viene bien para avanzar en su comercialización", subrayó Morales.

Díaz-Flores destacó que se trata de "la única experiencia de estas características y apostamos para que este formato continúe".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Para facilitar la asistencia de turistas a la feria, se ofrecerá un servicio de transporte gratuito de ida y vuelta desde varios hoteles del Puerto de la Cruz. Además, se han editado folletos en tres idiomas (castellano, inglés y alemán).

CORREA PIDE UN CALENDARIO PARA EL CONTROL DE CABRAS ASILVESTRADAS

El edil de Medio Ambiente, Carlos Correa, traslada a su homólogo del Cabildo insular, José Antonio Valbuena, las inquietudes vecinales.



El concejal de Medio Ambiente de Santa Cruz, Carlos Correa, demandó ayer al Cabildo de Tenerife el establecimiento de un calendario de actuaciones para el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

control de las cabras y ovejas asilvestradas en el ámbito de Anaga, especialmente en los caseríos y pueblos.

Así lo trasladó ayer el edil en el ámbito de una reunión desarrollada en la corporación insular con el consejero de Medio Ambiente y la directora del Parque Rural de Anaga, José Antonio Valbuena y Pilar Martín, respectivamente, como consecuencia de las demandas vecinales.

En este caso, con la interlocución de Correa, "trasladamos la preocupación de los vecinos y la nuestra propia por la necesidad de demandar al Cabildo, la administración competente, el establecimiento de un cronograma de actuación para el control de las cabras y ovejas salvajes que campan a sus anchas por Anaga. Y tras eso, que se priorice en controlar los animales en los pueblos en donde se han visto, en lo que sería una medida para garantizar la seguridad de los vecinos y minimizar daños por la acción animal".

Sobre ello recordó que en los pueblos de Chamorga, Taborno o Afur, entre otros, se han visto cabras asilvestradas, siendo una de las propuestas vecinales las apañadas, no descartando otras como una solución cinegética si la captura no funciona.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Carlos Correa aseguró que los responsables de Medio Ambiente y del Parque Rural mostraron "total predisposición para reunirse con los vecinos, aceptando, además, las sugerencias planteadas".

Eso sí, "el consejero apuntó que la corporación está pendiente de la aprobación del borrador por parte del Gobierno de Canarias, en la que están implicados todos los Cabildos, para determinar el procedimiento a seguir, la captura, guardar cuarentenas sobre los animales y disponerlos para el consumo humano. Si no funciona esa solución, la caza es otra de las propuestas", dijo.

LA PROVINCIA

LOS PRODUCTORES CANARIOS DE COCHINILLA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PODRÁN SOLICITAR LAS AYUDAS DEL POSEI.

El comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, reconoce que la Comisión "es muy consciente de las dificultades a las que se enfrentan las regiones ultraperiféricas debido a su situación geográfica"

El comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea, el irlandés Phil Hogan, ha confirmado



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

por escrito a la Asociación de Criadores y Exportadores de Cochinilla de Canarias (Acecican) que la cochinilla que se produzca bajo el paraguas de la Denominación de Origen Protegida (DOP) podrán recibir las ayudas que se recogen en el Posei (Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias).

Hogan se ha dirigido a Lorenzo Pérez, responsable de esta Asociación canaria, reconociendo que "la Comisión es muy consciente de las dificultades a las que se enfrentan las regiones ultraperiféricas debido a su situación geográfica" así como que "el programa Posei tiene en cuenta los retos específicos de la agricultura en las islas".

Con ese reconocimiento, el comisario de Agricultura recuerda que se han establecido programas de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 en función de sus propias prioridades y necesidades en materia de agricultura y desarrollo rural, y que "dichas regiones, entre ellas las Islas Canarias, pueden beneficiarse de condiciones ventajosas del tipo de cofinanciación de hasta el 85% para las inversiones y de hasta el 90% para ayudas a las agrupaciones de productores, la cooperación y la formación".

La medida diez de ese Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Canarias contempla, según reconoce expresamente Hogan, una ayuda específica para los compromisos agroalimentales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en las zonas dedicadas al cultivo de las tuneras que son parasitadas por la cochinilla, lo cual refuerza el reconocimiento a esta producción por parte del Anexo I del Tratado de la Unión Europea.

Para Lorenzo Pérez, "todos los pasos que, desde hace meses, venimos dando los responsables de la Asociación de Criadores y Exportadores de Cochinilla de Canarias, nos están ratificando en nuestro convencimiento de que el sector tiene derechos ineludibles capaces de garantizar no sólo su presente, sino su futuro".

Pérez recuerda que, fruto de la seriedad con la que el sector se toma su defensa es el trabajo callado y minucioso con que se desarrolló la tramitación de la DOP para la cochinilla, "así como los contactos que estamos llevando a cabo con productores de otras islas para que se incorporen a nuestra asociación con el fin de igualar las características de toda la cochinilla de las Islas y, a partir de ahí, hacer un frente común para la obtención de ayudas y subvenciones tanto comunitarias como nacionales.

DIARIO DE AVISOS

GONZÁLEZ LUIS: "SERÍA MATERIAL Y ECONÓMICAMENTE IMPOSIBLE LLEVAR A CABO



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA LIMPIEZA DE TODAS LAS FINCAS ABANDONADAS EN LAS MEDIANÍAS DE LA ISLA"

El consejero de Medio Ambiente se muestra en desacuerdo con el alcalde de Puntagorda y presidente insular de la FECAM, que no quiere imponer más presión sancionadora a los vecinos del medio rural palmero



Imagen tomada momentos después de que el fuego, el 3 de agosto, saltara la carretera de Jedey y comenzara a extenderse hacia el monte. | DA

"El Cabildo insular tiene la obligación, y lo hace dentro de sus posibilidades, de mantener las zonas forestales y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los Espacios Naturales Protegidos en las mejores condiciones dotándolas de cortafuegos, redes contra incendios, limpieza de pistas y zonas próximas”. Es la afirmación del consejero de Medio Ambiente del Cabildo palmero, el nacionalista Juan Manuel González Luis, que sale al paso de la posición contraria a la creación de reglamentos sancionadores por parte de los ayuntamientos a los vecinos, expresada por el titular del comisionado insular de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y alcalde de Puntagorda, Vicente Rodríguez.

El responsable insular de Medio Ambiente asegura, en respuesta a la consideración del alcalde de no ejercer más presión sobre los vecinos del medio rural que para el Cabildo “sería materialmente y económicamente imposible llevar a cabo la limpieza de todas y cada una de las fincas abandonadas en las medianías de la Isla, aparte del agravio comparativo que tendría lugar hacia aquellos vecinos que han hecho sus deberes en este sentido”.

El alcalde de Puntagorda, que consideró inapropiado aplicar más políticas sancionadoras a los vecinos del medio rural, frente al cambio de un modelo de desarrollo socioeconómico que ha generado el abandono progresivo del campo, y que apostó por una mayor continuidad del trabajo preventivo durante todos los meses del año por parte del Cabildo en lugar de aplicar reglamentos sancionadores, ha sido contestado



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

por González Luis, quien citó el artículo 37 de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Este articulado, que se refiere a los deberes de las personas propietarias de suelo rústico, señala que éstas tienen el deber de “conservar y mantener el suelo y, en su caso, su masa vegetal, en las condiciones precisas para evitar riesgos de erosión o incendios o para la seguridad o salud públicas y daños o perjuicios a terceros o al interés general, incluidos los de carácter ambiental y estético, así como las construcciones, instalaciones e infraestructuras....”.

El consejero de Medio Ambiente tilda la reacción y declaraciones del comisionado insular de la FECAM de “inexplicables a todas luces” y señala que “espero y deseo que esta opinión sea a título particular”. REcuerda el consejero que le consta que muchos de los alcaldes de la Isla han tomado “decisiones acertadas” entre las que cita “dictar bandos recordando a sus vecinos las obligaciones legales con respecto a la limpieza de los terrenos rústicos”.

El alcalde de Puntagorda defendió días atrás que los vecinos están preocupados y ocupados con la limpieza de los perímetros de seguridad en sus viviendas y se refirió a los riesgos que sufren en los casos de las fincas abandonadas o heredadas de generación en generación que no están ya siendo cultivadas y por lo tanto potenciales generadoras de riesgo de entrar en combustión frente al más mínimo descuido.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Son estas extensiones de terreno y maleza abandonados los que alimentan y permiten la rápida propagación de los que luego se convierten en grandes fuegos, como los últimos cuatro grandes incendios forestales que han asolado a la isla de La Palma, el último de ellos en agosto de 2016, cuando una actitud imprudente por parte de un vecino de Las Manchas provocó el desplazamiento de más de 2.500 personas de sus hogares, 4.800 hectáreas devastadas por las llamas, y la muerte de un agente forestal. Días atrás se presentó el operativo contra incendios forestales en la Isla, haciendo especial mención a la necesidad de la corresponsabilidad de todos en las medidas preventivas para la minimización de los riesgos a la hora de la extinción rápida y eficaz de un incendio y cuyo mensaje principal es “Si el monte arde, tu casa arde”- “Despeja, no esperes”. E consejero, que hizo un llamamiento a la ciudadanía, abogó por la necesidad de que los ayuntamientos palmeros puedan contar con reglamentos que deben promover desde las propias corporaciones para sancionar a aquellos que no cumplan con las normas de protección. La base de estos reglamentos sería la limpieza de maleza los terrenos agrícolas y, de manera especial, los más próximos a las viviendas y otras instalaciones.

DIARIO DE AVISOS



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL EJECUTIVO HARÁ INSPECCIONES PARA CONTROLAR EL ACOPIO DE PIENSOS

El Gobierno investigará si hay una subida de precios y un deterioro de la calidad de los forrajes tras el consumo de las ayudas del REA

LA OPINION DE TENERIFE

EL CABILDO Y LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA APUESTAN POR LA FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA EN LA ISLA

El vicepresidente, Aurelio Abreu y el rector de la entidad docente, Antonio Martínón, presentaron hoy el Título Propio de Máster en Gestión del Agua, que tendrá carácter bienal y 25 plazas





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo y la Universidad de La Laguna apuestan por la formación para la gestión integral del agua en la Isla

El Cabildo y la Universidad de La Laguna apuestan por la formación para la gestión integral del agua en la Isla

El vicepresidente primero del Cabildo, Aurelio Abreu, informó hoy miércoles [día 27], en rueda de prensa, junto al rector de la Universidad de La Laguna, Antonio Martínón, de la puesta en marcha de un Título Propio de Máster en Gestión del Agua. Se trata de una formación práctica encaminada a que el estudiante se prepare para desarrollar trabajos de dirección y gestión en organismos públicos que gestionen el ciclo integral del agua, servicios municipales o mancomunados que gestionen partes o la globalidad del mismo, así como en empresas consultoras de ingeniería hidráulica. Además, su desarrollo contribuirá al desarrollo del conocimiento y a la resolución de problemas relacionados con la gestión sostenible y las tecnologías del agua.

La puesta en marcha de este Título Propio, que se lleva a cabo tras la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades, surge ante el escenario que existe en la isla de Tenerife, con gran diversidad geohidrológica, climatológica y de usos en el territorio, de cara a la formación y capacitación de nuevos profesionales del sector del Agua. De igual modo, puede ser la base del establecimiento y el fortalecimiento de relaciones con países africanos que demanden formación para sus futuros líderes en dicho



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sector. En este sentido, el Consejo Insular de Aguas de Tenerife crea este Máster, en el que los egresados podrán obtener un conocimiento global del ciclo integral del agua y crear una política de colaboración a través del conocimiento, con países vecinos.

En el acto también estuvo presente el consejero insular de Aguas, Manuel Martínez y la vicerrectora de Docencia de la Universidad de La Laguna, Ana Isabel Jiménez, así como por el gerente del Consejo Insular de Aguas, Javier Davara y la profesora del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna, Luisa María Vera.

Aurelio Abreu resaltó que esta acción formativa se lleva a cabo "puesto que está puesta en la agenda de este mandato", y manifestó su satisfacción "porque el Cabildo y la Universidad de La Laguna vayan de la mano en materia de formación". ""Es así como conseguiremos –apuntó– que los jóvenes talentos puedan quedarse en la Isla para resolver el problema del ciclo integral del agua en Tenerife".

Por su parte, Antonio Martínón hizo especial hincapié en el "ejemplo de colaboración entre la Universidad de La Laguna y la sociedad" y aseguró que "se trata de un título muy útil y buenos para todos". De igual modo, el consejero insular de Aguas, Manuel Martínez, explicó que la idea de realizar este Máster surgió ante la falta de profesionales que tuvieran esta formación integral.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Creemos en la política de cooperación a través del conocimiento –afirmó– y queremos convertir a Tenerife en una plataforma para ello. Queremos aportar nuestro granito de arena para alcanzar un mundo más solidario".

Esta actividad formativa y multidisciplinar, de carácter bienal, se llevará a cabo desde el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2021, con una duración total de 60 créditos, en horario de 16:00 a 20:30 horas (2 días en semana) y de 09:00-13:30 horas los sábados (cada quince días). De igual modo, podrán asistir 25 alumnos, por una tasa de matrícula de 3.000 euros, susceptibles de ser becados. El presupuesto total de este título asciende a 75.000 euros.

La puesta en marcha y supervisión del mismo, que está adscrito a la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado, estarán al cargo de la profesora del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna, Luisa María Vera, y del gerente del Consejo Insular de Aguas, Javier Davara.

La creación de un Título Propio de Máster en Gestión del Agua está enfocado a tender puentes e invertir en el futuro compartido dentro de un mundo global. Requiere, por tanto, un cambio de paradigma y del papel a jugar por parte de las instituciones públicas que han de liderar la construcción y el progreso de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sociedades más justas y solidarias, inteligentes y colaborativas.

El Título Propio de Máster en Gestión del Agua se estructura en una única especialidad. Con ello, se trata de adaptar las materias del programa a la evolución sufrida en las demandas del entorno respecto a los gestores y jefes de explotación de instalaciones de agua

De las competencias básicas que adquirirán los futuros alumnos destacan, entre otras, la de poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación; conseguir que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; lograr que integren conocimientos y se enfrenten a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta o limitada; ayudarles a ser capaces de comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades y que posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando.

De igual modo, entre las competencias generales se encuentra la capacidad para la gestión eficiente de los recursos hídricos y de las instalaciones destinadas a su obtención y tratamiento; conocer las características de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las aguas potables, desaladas, residuales y regeneradas, así como la normativa aplicable a cada caso; capacidad para identificar los principales procesos y tecnologías que se aplican en el tratamiento de aguas desaladas, residuales y potables; capacidad de integrar conocimientos relativos a las estrategias de explotación y mantenimiento de infraestructuras (sistemas de almacenamiento, estaciones de bombeo, redes de distribución y redes de saneamiento), la capacidad para integrar conocimientos en materia de análisis económico-financiero, gestión de activos y recursos humanos.

Como competencias específicas resaltan el conocimiento de los elementos que integran el balance hídrico, la evaluación de los recursos de agua utilizables para los distintos usos y su problemática específica, el conocimiento de la composición y propiedades de las aguas y los fenómenos químicos y físicos que tienen lugar tanto de forma natural como inducidos artificialmente o por la presencia de contaminantes; el conocimiento de los componentes biológicos relacionados con la vida en el agua, de los parámetros indicadores de contaminación física, química y biológica de las aguas, y de las técnicas para su determinación, de las tecnologías convencionales y avanzadas y la capacidad de integrar conocimientos de eficiencia energética y de energías renovables en la gestión del agua, entre otros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

TENERIFE Y LA PALMA VEN PROBLEMAS EN LA LEY DEL SUELO POR LOS AYUNTAMIENTOS

Los cabildos de ambas islas consideran que los consistorios tienen dificultades en desarrollar los proyectos en el suelo rústico que les asigna la normativa, por faltad de personal y recursos



Tenerife y La Palma ven problemas en la Ley del Suelo por los ayuntamientos

Los cabildos de Tenerife y La Palma consideran que el gran problema en la aplicación de la Ley del Suelo se está dando en los ayuntamientos, porque tienen dificultades en desarrollar los proyectos en el suelo rústico que les asigna la normativa, por faltad de personal y recursos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los consejeros de Política Territorial de los cabildos de Tenerife y La Palma, Miguel Ángel Pérez y Gonzalo Pascual, se han reunido este jueves 28 de junio junto a sus equipos técnicos para coordinar actuaciones relacionadas con las comisiones insulares de evaluación ambiental territorial y para la aplicación de la Ley del Suelo.

"Es una ley más municipalista que cabildicia", dijo Miguel Ángel Pérez, pero son los propios ayuntamientos, que pidieron este modelo de organización territorial, los que tienen problemas a la hora de desarrollar los proyectos que establece la normativa.

"Se ven sin personal, con muchas dudas jurídicas a la hora de interpretación de las actuaciones en el suelo rústico y los cabildos seguimos colaborando con ellos, no los vamos a dejar solos", ya que muchos se ven desbordados por falta de capacidad técnica, añadió.

Miguel Ángel Pérez dijo que pese a todo la Ley del Suelo tiene aspectos muy positivos, como la agilidad que proporciona para el desarrollo los proyectos insulares.

Otro de los asuntos pendientes de la Ley del Suelo es la falta de coordinación de las comisiones insulares de evaluación ambiental territorial con la comisión autonómica (Cotmac).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"El Gobierno de Canarias aún no tiene claro el papel que va a jugar la Cotmac, ni cuántos ayuntamientos le van a ceder las competencias ambientales por falta de medios económicos y de personal", añadió.

El consejero de Política Territorial del Cabildo de La Palma, Gonzalo Pascual, indicó que la Ley del Suelo ha mejorado el operativo en el suelo rústico pero ha desregulado el papel de los cabildos para coordinar y vertebrar a los municipios".

El Cabildo de La Palma está trabajando en la creación de ordenanzas provisionales para homogeneizar la regulación de cada ayuntamiento, explicó.

En el caso de La Palma, la adaptación a la Ley del Suelo se realiza de forma paralela a la aplicación de la Ley de las islas verdes, una norma que ha sido positiva al facilitar la inversión, dijo.

CANARIAS 24 HORAS

LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EUROPEOS DE PLÁTANO Y BANANA (APEB) PROMUEVE EL ACUERDO DEL SECTOR PRIMARIO DE LAS RUP EN LA REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES REGIONALES



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Asociación de Productores Europeos de Plátano y Banana (APEB) promueve el acuerdo del sector primario de las RUP en la reunión con los presidentes regionales

Canarias/ La APEB ha destacado el compromiso de la Consejería de Agricultura y del presidente del Gobierno de Canarias en el proceso de negociación llevado a cabo hasta ahora con las instituciones comunitarias.

Representantes de la Asociación de Productores Europeos de Plátano y Banana (APEB), de la que forma parte la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN), han mantenido este miércoles una reunión con los presidentes de las regiones ultraperiféricas europeas en Bruselas. En representación de Canarias, acudió el presidente del Gobierno regional, Fernando Clavijo, además de los representantes de Madeira, Guadalupe y Martinica.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sobre la mesa, se expuso como asunto prioritario el proceso de aprobación del marco financiero plurianual de la Unión Europea para 2020 y la necesidad del sector primario de las RUP de reforzar los fondos destinados al programa POSEI.

También se repasaron las jornadas de reuniones celebradas a principios de esta misma semana en Bruselas, en las que participaron los subsectores del sector primario de las RUP. En dicho encuentro, los subsectores firmaron una moción, a la que se ha adherido el sector platanero comunitario, en la que piden a Francia, España y Portugal que no se lleven a cabo los recortes anunciados por la CE respecto al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) y el Fondo Europeo Marítimo Pequero (FEMP) y que la ficha presupuestaria pueda en cambio ser ajustada al alza, hasta que se use de forma sostenible todo el potencial del terreno disponible para el desarrollo agrario local.

Los representantes de la APEB han hecho entrega de una copia de dicha moción al presidente Clavijo, al que han solicitado que, como actual presidente de las RUP, proponga la adhesión de todos los ejecutivos de dichas regiones. El objetivo es adoptar una posición conjunta que pueda ser trasladada a los gobiernos nacionales de España, Francia y Portugal para que éstos defiendan con firmeza la solicitud de dicha moción en los órganos del Consejo Europeo y en los procesos de decisión del nuevo presupuesto de la Unión.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, el presidente del Gobierno de Canarias ha trasladado el compromiso alcanzado con el presidente del Parlamento Europeo y los eurodiputados que, en una reunión previa, se comprometieron a trabajar conjuntamente sobre las enmiendas al presupuesto con el objetivo de defender firmemente el sector primario y el presupuesto necesario para ello.

En este contexto, la APEB ha trasladado su vocación de continuar colaborando al máximo con las instituciones regionales, nacionales y comunitarias, poniendo al servicio de todo el sector primario su trabajo permanente en Francia, España, Portugal y Bruselas.

Por último, los asistentes al encuentro trataron la demanda generalizada por parte del sector primario al respecto de los acuerdos comerciales de la Unión Europea con terceros países. En este sentido, recordaron el caso del plátano comunitario, cuya ficha aportada cuando se integró en el POSEI en el año 2007 fue fruto de un acuerdo de equilibrio de compensación de arancel que ha sido continuamente desmantelado por la Unión Europea en favor de la banana de terceros países, los cuales acumulan ya un descreste arancelario previsto de más del 45% para 2020, incluyendo a las mayores potencias de exportación, y arancel cero para la banana de África, Caribe y Pacífico (ACP).

UNA MOCIÓN CONTRA LA ESPECULACIÓN EN EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PARA ANIMALES, A VOTACIÓN EN EL PLENO DEL CABILDO

Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria debatirá una moción contra el acopio y la especulación de productos para la alimentación animal, ya que unos pocos operadores han agotado en mayo las ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) destinadas a la compra de los insumos para todo 2018, lo que ha provocado un aumento de los precios que repercutirán en los costes de producción, según han denunciado los ganaderos.

El grupo de Gobierno del Cabildo eleva al pleno de este viernes esta propuesta para pedir a la Consejería de Economía, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias que abra un expediente a los operadores para saber si su actuación se ajusta la finalidad de este Régimen, que es la de reducir los precios de los cereales y piensos para la actividad ganadera en las regiones ultraperiféricas para favorecer la producción local de lácteos, carnes y huevos, ya que la alimentación de los animales equivale de media a un 60 por ciento de lo que gasta una explotación.

La moción también solicita al Ejecutivo regional que implante controles para verificar que los responsables de haber comprado todos los productos reduzcan el precio de venta para repercutir así las ayudas ya cobradas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Y es que a las compras habituales de los ganaderos, de pronto estos operadores realizaron compras masivas por las que han percibido 28,2 millones de euros de subvención -22 millones por cereales y soja y 6,2 por paja y alfalfa-, lo que supone lo que quedaba de la ficha financiera prevista para todo el 2018, que ronda los 65 millones de euros.

Con todo, a estas alturas del año ya han sido consumidos 220 millones de kilos de cereales y soja, 86 millones de kilos de alfalfa y 33 millones de paja, es decir, lo necesario para la producción ganadera de Canarias.

La situación que ha tenido lugar este año no tiene precedentes en la historia desde la creación del Régimen Específico de Abastecimiento en 1992, por lo que los ganaderos denuncian que este aumento de la demanda se debe a una práctica comercial de algunos operadores, ya que no ha habido un incremento tan significativo de la cabaña ganadera.

Este hecho, ha provocado que desde finales del mes de mayo ni empresas fabricantes de piensos, ni distribuidoras, ni ganaderos puedan adquirir estos productos en el exterior con esta ayuda, así que no le queda otra que comprárselo a las empresas que lo han acaparado, lo que conlleva diversidad de disfunciones y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

el incumplimiento de la finalidad de la ayuda de la Unión Europea.

EL VIERNES, LA PLAZA DE SAN JUAN SE CONVIERTE EN LA VINOTECA DE LA COMARCA



El viernes, la plaza de San Juan se convierte en la vinoteca de la comarca

San Juan de la Rambla/ A partir de las 19.00 horas se celebra la "II Feria de Vinos y Tapas" con muestras de las DO de Tenerife y restauración local y comarcal.

Mañana viernes 29 de junio, la plaza Rosario Oramas en el casco histórico de San Juan se convierte por segundo año consecutivo en la vinoteca del norte con la celebración de la "II Fiesta de Vinos y Tapas", que organizada por el Consistorio en colaboración con la Comisión de Fiesta en honor a San Juan Bautista 2018,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

reunirá en un mismo lugar una bodega representativa de cada Denominación de Origen tinerfeña y cinco restaurantes, que con la elaboración de sus tapas, mostrarán la riqueza de la gastronomía tanto local como de la comarca.

A partir de las 19.00 horas y al precio de un euro, se pondrán a la venta las copas para la cata de los caldos de las diferentes bodegas, empezando en ese momento también la venta al público de las tapas de los restaurantes participantes en esta edición, que como en la anterior, se impuso el único requisito de que fueran elaboradas con producto local.

Las bodegas participantes serán LoHer de la DO Tacoronte Acentejo, Viña Zanata (Icoden Daute Isora), La Haya, perteneciente a la Denominación de Origen Valle de La Orotava y la bodega Ferrara de Valle de Güimar. En lo que respecta a los restaurantes, participa, como representación ramblera, el Restaurante Centro Cultural Tabaiba, el Bar Cafetería Tabaiba y la Tasca Asador Fermín Mesa, mientras que de la comarca se acercan a la II Fiesta de Vinos y Tapas el restaurante Encuentro y el restaurante El Mortero. Los precios de cada tapa rondarán entre los 2 y 5 euros.

Para acompañar el maridaje entre el vino y las tapas, la II Fiesta cuenta con la música del quinteto Parranda Fusión, que actuará durante todo el evento.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La II Fiesta de Vinos y Tapas ha sido posible gracias a la colaboración del Cabildo de Tenerife y Vinos de Tenerife "Todo lo que somos". El encuentro está incluido dentro de las Fiestas Patronales en honor a San Juan.

CANARIAS AHORA

SAN JUAN DE LA RAMBLA SE CITA CON EL VINO LOCAL DE CALIDAD ESTE VIERNES

El municipio del norte de Tenerife convoca la II Fiesta de Vinos y Tapas, organizada por el Consistorio local, en colaboración con la comisión de fiestas en honor a San Juan Bautista 2018



Imagen de la primera edición de la fiesta del vino y la tapa, en 2017



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La plaza Rosario Oramas, en el casco histórico de San Juan de la Rambla, se convierte este viernes, por segundo año consecutivo, en la vinoteca del norte con la celebración de la II Fiesta de Vinos y Tapas, organizada por el Consistorio local, en colaboración con la comisión de fiestas en honor a San Juan Bautista 2018. Reunirá en un mismo lugar una bodega representativa de cada denominación de origen tinerfeña y cinco restaurantes, con la elaboración de sus tapas. Además, se mostrará la riqueza de la gastronomía tanto local como de la comarca.

A partir de las 19.00 y al precio de un euro, se pondrán a la venta las copas para la cata de los caldos de las diferentes bodegas, empezando en ese momento la venta al público de las tapas de los restaurantes participantes en esta edición, que, como en la anterior, se impuso el único requisito de que fueran elaboradas con producto local.

Las bodegas participantes serán LoHer, de la DOP Tacoronte Acentejo, Viña Zanata, de Ycoden, Daute e Isora; La Haya, perteneciente a Valle de La Orotava, y la bodega Ferrara, de Valle de Güímar.

Respecto a los restaurantes, participa como representación ramblera el restaurante Centro Cultural Tabaiba, el bar cafetería Tabaiba y la tasca asador Fermín Mesa, mientras que de la comarca se acercan a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la II Fiesta de Vinos y Tapas el restaurante Encuentro y El Mortero. Los precios de cada tapa rondarán los 2 y 5 euros.

LA PLATANEROS COMUNITARIOS DEFIENDEN EN BRUSELAS QUE SE PONGA FRENO A LOS RECORTES ANUNCIADOS POR LA COMISIÓN

Asprocan, como parte esencial en la APEB, incluso apuesta por que la ficha presupuestaria del Posei pueda ser ajustada al alza, hasta que Canarias use de forma sostenible todo su potencial para el desarrollo agrario



Foto tras una reunión de la APEB, con la participación de Asprocan, en la ciudad de Bruselas, este miércoles

Representantes de la Asociación de Productores Europeos de Plátano y Banana (APEB), de la que forma



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

parte la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), han mantenido este miércoles una reunión con los presidentes de las regiones ultraperiféricas europeas en Bruselas. En representación de Canarias, acudió el presidente del Gobierno regional, Fernando Clavijo, además de los representantes de Madeira, Guadalupe y Martinica.

En la cita se expuso como asunto prioritario el proceso de aprobación del marco financiero plurianual de la Unión Europea post 2020 y la necesidad del sector primario de las RUP de reforzar los fondos destinados al programa Posei.

También se repasaron las jornadas de reuniones celebradas a principios de esta misma semana en Bruselas, en las que participaron los subsectores primarios de las RUP. En dicho encuentro, los representantes agropesqueros firmaron una moción, a la que se ha adherido el sector platanero comunitario, en la que se pide a Francia, España y Portugal que no se lleven a cabo los recortes anunciados por la Comisión Europea respecto al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (Posei) y el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) para el septenio 2021-27, aparte de que la ficha presupuestaria del Posei pueda incluso ser ajustada al alza, hasta que se use de forma sostenible todo el potencial de terreno para el desarrollo agrario en las islas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los representantes de la APEB han hecho entrega de una copia de dicha moción al presidente Clavijo, al que han solicitado que, como actual presidente de las RUP, proponga la adhesión de todos los ejecutivos de dichas regiones. El objetivo es adoptar una postura conjunta que pueda ser trasladada a los gobiernos nacionales de España, Francia y Portugal, para que estos defiendan con firmeza la solicitud de dicha moción en los órganos del Consejo Europeo y en los procesos de decisión del nuevo presupuesto de la Unión, como también lo es el Parlamento Europeo.

CLAVIJO PIDE EN BRUSELAS QUE CANARIAS NO SE VEA AFECTADA POR LOS RECORTES EN LOS FONDOS DE COHESIÓN Y EN LA PAC

El presidente del Gobierno ha asegurado que ha salido "satisfecho" del encuentro con el líder de la Eurocámara, Antonio Tajani mantenido este miércoles





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El presidente del Gobierno de Canarias en el Parlamento Europeo.

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, ha pedido este miércoles en una reunión con el líder de la Eurocámara, Antonio Tajani, que las Regiones Ultraperiféricas como Canarias no se vean afectadas por el recorte del 10% en los fondos de cohesión que propone la Comisión Europea para el próximo presupuesto de la UE, y el del 3,9% en la Política Agrícola Común (PAC).

En declaraciones a los medios de comunicación, Clavijo ha asegurado que ha salido "satisfecho" del encuentro y que el presidente del Parlamento Europeo le ha dado su apoyo a todas sus peticiones.

Canarias ha reclamado no solo que no se le aplique la reducción del 10 por ciento en los fondos de cohesión sino tampoco el cambio de fórmula para acceder a ello, "que será vía financiación en lugar de vía subvención", ha asegurado.

Respecto al recorte del 3,9 por ciento de los fondos para la PAC, "Tajani ha sido determinante y ha dicho que va a dar su apoyo para que no les afecte" a las Regiones Ultraperiféricas, ha señalado el dirigente canario, que ha explicado que el sector primario de estas regiones "es algo más que una actividad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

económica, es parte de la identidad, del paisaje y el mantenimiento de la biodiversidad".

Otra de las peticiones es una exención a la rebaja del porcentaje de cofinanciación de los proyectos del 85% al 70%, algo que según Clavijo, "podría ser muy complicado y parte de los proyectos caerían".

En la reunión, en la que también ha participado la conferencia de presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, también ha reclamado que no se penalice a las regiones a través de la retirada de los fondos cuando los Estados miembro no cumplan con los criterios de estabilidad financiera y déficit público.

Clavijo también tiene previsto reunirse con representantes de las regiones productoras de plátanos, de los que espera su apoyo para evitar que se apliquen las reducciones presupuestarias de la PAC, ya que puede significar "el ser o no ser para un agricultor o un ganadero".

LA DOP DE VINOS YCODEN, DAUTE E ISORA RENUEVA SU CONSEJO REGULADOR EN LA ISLA DE TENERIFE

Guillermo Caldentey, del sector vitícola local, tomó posesión como presidente, lo que supuso su renovación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en el cargo; solo hubo una lista en las elecciones, de "consenso y unitaria"



Paisaje vitícola en la comarca norte de Tenerife

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos Ycoden, Daute e Isora celebró la pasada semana la sesión constitutiva del pleno tras culminar el proceso electoral ordinario de renovación de sus miembros, un proceso tutelado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) del Gobierno de Canarias.

En el transcurso de esa reunión, tomó posesión como presidente, renovando el cargo, Guillermo Caldentey, representante del sector vitícola. Lo acompañan como vicepresidente, Luis López de Ayala, también en representación del sector vitícola; secretario, Juan Jesús Méndez Siverio (Bodegas Viñátigo), y como



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tesorero, José Carlos Pérez (Viña La Guancha). Este se incorpora por vez primera a este cargo.

Las restantes vocalías del pleno las conforman Francisco Javier Gómez (Bodegas Aceviño), Roberto Santana (Envínate) y José Sosa (Bodegas Insulares de Tenerife), por el sector vinícola. Representan al sector vitícola Alexis Pérez, Pedro Álvarez y José Eugenio Alonso.

Culmina así un proceso electoral que dará lugar al que será el quinto mandato de esta denominación de origen, constituida en 1994 y que adscribe a 13 bodegas y 415 viticultores de la comarca. Han sido estas unas elecciones marcadas por la unidad y el diálogo, en las que se ha presentado una única lista de consenso y en la que la fluidez del proceso ha sido fiel reflejo del trabajo llevado a cabo en años anteriores.

LA OPOSICIÓN LAGUNERA INSISTE AL CABILDO INSULAR EN QUE NO DESPROTEJA EL SUELO AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO

XTF-NC y Unidos Se Puede se refieren a los espacios agrarios incluidos en las Áreas de Regulación Homogénea, instrumento del PIOT para proteger la agricultura tradicional, más los ámbitos destinados a la agricultura intensiva



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La concejala de Urbanismo interpuso un recurso de reposición contra un acuerdo del Cabildo en el que considera que “deberían entenderse derogadas las Áreas de Regulación Homogénea”, lo que daría paso a la desprotección



Vista parcial de la Vega lagunera, en una imagen de archivo

Los grupos municipales de Por Tenerife-Nueva Canarias (XTF-NC) y Unidos Se Puede en el Ayuntamiento de La Laguna han pedido por escrito al Cabildo que rechace el recurso interpuesto por la concejala de Urbanismo para crear una apariencia de desprotección en los suelos del municipio delimitados por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT), a través de las Áreas de Regulación Homogénea (ARH), para proteger la agricultura



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tradicional y su paisaje, y en los ámbitos destinados a la agricultura intensiva, que deben ser preservados estén o no en cultivo en la actualidad.

El escrito en defensa del suelo rústico, firmado por los portavoces de ambos grupos municipales, Santiago Pérez y Rubens Ascanio, recuerda que la delimitación por el PIOT de las ARH ha sido el principal instrumento de protección del suelo agrícola frente a la presión urbanizadora de algunos gobiernos municipales.

La entrada en vigor de la nueva Ley del Suelo, derogando las disposiciones de los instrumentos de planeamiento que la contradigan, ha llevado al Cabildo a adoptar un acuerdo, meramente declarativo y sin valor normativo, para “considerar... el estado de vigencia de las distintas determinaciones del Plan Insular de Ordenación”, se señala en el citado documento.

En este sentido, Santiago Pérez asegura que, en dicho acuerdo, se “consideran vigentes y vinculantes sobre el planeamiento municipal las ARH que delimitan las zonas del territorio insular que deben ser protegidas por sus valores agrícolas”, ya que el suelo agrícola tinerfeño, “resultado de un largo proceso de transformación territorial”, tiene “un valor muy superior a su simple consideración económico-productiva”, por lo que “la defensa de las áreas de protección económica es un objetivo prioritario del PIOT”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Del mismo modo, Rubens Ascanio indica que la consejera directora de la Gerencia y concejala de Urbanismo en La Laguna, Candelaria Díaz, ha interpuesto un recurso de reposición contra el referido acuerdo del Cabildo, considerando que “deberían entenderse derogadas las Áreas de Regulación Homogénea del PIOT, por no responder a la delimitación de áreas económicas de relevancia insular”.

En ese escrito, pide que el acuerdo recurrido sea modificado en ese sentido, al tiempo que especifica que “es evidente que el recurso de la edil, presentado bajo responsabilidad de la Alcaldía, pretende que se declaren derogados tanto la ARH que protege el suelo agrícola de la comarca costera del municipio (Valle de Guerra, Tejina, Bajamar, Punta del Hidalgo) como la que protege el suelo agrario de la Vega de Agüere y Los Llanos de La Laguna, más los ámbitos de protección de la agricultura tradicional de Los Baldíos y Geneto.

Afirma que el PGO, a día de hoy, “sigue siendo un documento escondido para los grupos de la oposición y el último que se pudo estudiar seguía contemplando crecimientos urbanísticos que, en casos concretos, como el de Geneto, establecía incluso más del 130% de crecimiento urbanístico, mientras que se mantienen más de 15.000 viviendas vacías en el municipio, una contradicción que en sí mismo hacen inviable ese Plan”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El portavoz de la formación cree que “hay motivos sobrados para desconfiar de la supuesta voluntad de CC de proteger el suelo agrícola. Sus años han sido los del piche y el cemento. Como ejemplo claro, entre 1991 y 2007, la población lagunera creció el 22,3% y las viviendas el 72%. Ese mismo espíritu contamina el PGO”.

“La finalidad política del recurso es tener las manos más libres para clasificar suelo urbanizable, ya que la potestad municipal de clasificación de suelo urbanizable no podrá ser ejercida cuando se trate de suelos incluidos en un Área de Regulación Homogénea (de protección del suelo agrario), aunque estos no tengan ninguna relevancia insular”, indica Pérez, que advierte que con la nueva Ley del Suelo será el propio Ayuntamiento el que apruebe definitivamente el PGO, que será ejecutivo de inmediato. Así, el único control de legalidad, suprimido el de la Cotmac, será el control judicial, posterior a la entrada en vigor del Plan.

LA PALMA AFRONTA EL VERANO CON LAS BALSAS DEL CONSEJO AGUAS AL 87% DE SU CAPACIDAD

El volumen de caudal embalsado en las 11 infraestructuras de almacenamiento hídrico dependientes del Cabildo asciende a 3.015.000 metros cúbicos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

José Luis Perestelo considera que el actual nivel de las balsas “es bueno para esta época, pero es necesario continuar con las estrategias en marcha en infraestructuras y activación de pozos para estar preparado”.



Imagen de archivo de La Laguna de Barlovento.

La Palma afronta el verano con las 11 balsas del Consejo Insular de Aguas con un nivel de llenado que oscila entre el 54% de la situada en Cuatro Caminos (Los Llanos de Aridane) y el 96% de la ubicada en Las Lomadas (San Andrés y Sauces), alcanzado la media del conjunto el 87%. En concreto, el volumen de caudal embalsado a 28 de junio en las 11 infraestructuras de almacenamiento hídrico dependientes del Cabildo asciende a 3.015.331 metros



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

cúbicos (m³). Estas reservas equivalen a unos 6 millones de pipas de agua.

La Laguna de Barlovento, la balsa más grande de Canarias con láminas de impermeabilización, se encuentra al 93% de su capacidad, cifrada en 1.767.380 m³, por lo que, en la actualidad, guarda 1.638.380 m³. Es, con diferencia, la balsa de la Isla que más caudal acumula. Este gigantesco vaso hídrico, tras someterse hace unos años a obras de reparación al detectarse fugas de agua, tuvo que reducir de forma significativa su nivel máximo de llenado hasta la cantidad citada (1.767.380 m³). Cuando se puso en marcha en los años ochenta del siglo pasado podía hacer acopio de 3,1 millones de m³.

En estos momentos, según el resumen del agua almacenada actualizado por el Consejo Insular el 28 de junio, la balsa de Adeyahamen guarda 306.947 m³ (89%); Bediesta, 144.718 m³ (80%); Las Lomadas, 94.728 m³ (96%); Los Gualguitos, 79.724 m³ (74%) – estas cuatro se encuentran en el municipio de San Andrés y Sauces-; Manuel Remón, en Puntallana, 126.492 m³ (95%); Cuatro Caminos, en Los Llanos de Aridane, 58.823 m³ (54%); Dos Pinos, también en Los Llanos, 325.894 m³ (81%); Puntagorda, 81.243 m³ (72%); Montaña del Arco (Puntagorda), 85.249 m³ (80%) y La Caldereta, en Funcaliente, 73.134 m³ (66%).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El vicepresidente del Cabildo de La Palma y consejero de Aguas, José Luis Perestelo, considera que el actual nivel de las balsas “es bueno para esta época, pero es necesario continuar con las estrategias en marcha en infraestructuras y activación de pozos para estar preparado”.

CANARIAS NOTICIAS

FERNANDO CLAVIJO FIRMA EN BRUSELAS “LA ALIANZA DE LA COHESIÓN” EN NOMBRE DE LAS RUP

El presidente canario impulsa el apoyo de la Conferencia RUP a la política de cohesión europea



El titular de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas y presidente del Gobierno de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canarias, Fernando Clavijo, en su reunión de esta mañana con el presidente del Comité de Las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, firmó, en nombre de las RUP, "la Alianza de la Cohesión", un documento en el que se señala que "la política de cohesión es la principal política de inversión europea para cumplir el objetivo establecido en el Tratado de la UE de lograr la cohesión económica, social y territorial".

De este modo, las RUP asumen que "la política de cohesión entraña un claro valor añadido a la hora de crear puestos de trabajo, crecimiento sostenible e infraestructuras modernas, superar los obstáculos estructurales, potenciar el capital humano y mejorar la calidad de vida. Además, esta política posibilita la cooperación entre regiones, ciudades y municipios de diferentes Estados miembros, así como la cooperación con el sector privado, los centros de conocimiento y los interlocutores sociales a escala regional", señala.

Las Regiones Ultraperiféricas expresaron con esta rúbrica su acuerdo con el planteamiento europeo expresado en la Alianza por la Cohesión, que señala textualmente que "trabajamos juntos en favor de una política fuerte que promueva la cohesión económica, social y territorial en la Unión Europea más allá de 2020. Por todo ello, suscribimos los siguientes principios y hacemos un llamamiento a los representantes de todas las instituciones europeas en el ámbito nacional, regional o local, así como a las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

empresas, para que actúen en el mismo sentido en los próximos meses".

Asimismo, escenifica el acercamiento de la Conferencia a este órgano consultivo de la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo que se ha materializado en una estrecha cooperación a lo largo del último año, como lo demuestra el dictamen sobre las RUP adoptado en enero y el seminario sobre el seguimiento de la estrategia a favor de estas regiones celebrado en abril en Canarias.

#CohesionAlliance, es una declaración que incluye nueve puntos en los que se especifica que la política de cohesión "opera como una política de inversión a largo plazo para que todas las regiones de Europa apoyen el crecimiento y el empleo a nivel local y regional promoviendo soluciones innovadoras en cuestiones como el cambio climático y la transición energética, la inclusión social o la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional"

Asimismo, esta declaración expresa que esta política de cohesión "es más necesaria que nunca como expresión de la solidaridad europea para superar la brecha económica, social y territorial, proporcionando a todos los ciudadanos, dondequiera que vivan en Europa, una oportunidad tangible de experimentar las ventajas de nuestra Unión Europea"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Entre los asuntos que se defienden en el documento firmado por Fernando Clavijo como presidente de las RUP, destaca la necesidad de "una mejor comunicación, como la política de la UE más próxima al ciudadano, con un impacto directo en su vida cotidiana" y añade que la política "debe seguir siendo eficaz, con recursos suficientes de, al menos, un tercio del futuro presupuesto de la UE y que se ejecutará a través de subvenciones y recurriendo, en su caso, a instrumentos financieros".

Las RUP apoyan así que el presupuesto de cohesión "debe basarse en los actuales fondos estructurales y de inversión europeos" y exige el fortalecimiento del principio de asociación y un enfoque basado en la localización, "mediante un reforzamiento del papel fundamental que desempeñan los entes locales y regionales en la aplicación de dicha política, implicando activamente a las comunidades urbanas y rurales y promoviendo herramientas que impulsen y apoyen el desarrollo local por medio de estrategias integradas"

Entre otros aspectos, el manifiesto se cierra con la intención de que las políticas de cohesión europeas "debe simplificarse y mejorarse sobre la base de una mayor confianza entre los niveles de gobierno que aplican los fondos y un enfoque más flexible y diferenciado".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURÓN

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA XXVII FERIA GANADERA 'AUTÓCTONA' INSULAR DE EL PASO

Se celebrará el sábado día 25 de agosto en la zona conocida como Cruz de Vendaval y cada ganadero podrá participar con un máximo de 10 cabezas de ganado



La feria autóctona insular se celebró el 25 de agosto.

El Ayuntamiento de El Paso ha abierto el plazo de inscripción en la XXVII Feria Ganadera 'Autóctona' Insular que este año se celebra en el marco de las Fiestas Trienales de la Bajada de la Virgen del Pino.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta feria, como su nombre indica, ha sido ideada con el fin de promocionar el ganado de Raza Palmera, por lo que pueden inscribirse animales de toda la geografía insular. El encuentro ganadero tendrá lugar el sábado día 25 de agosto en la zona conocida como Cruz de Vendaval, Barrial de Arriba.

Los ganaderos podrán inscribir su ganado desde las 8:00 hasta las 12:00 horas ese mismo día, debiendo presentar en ese momento la guía sanitaria para feria y eventos. Los animales que lleguen después de la hora de cierre quedarán “fuera de concurso”.

Cada ganadero podrá participar con un máximo de 10 cabezas de ganado, teniéndose en cuenta por parte del Jurado calificador, la limpieza del mismo. El ganadero deberá llamar al ayuntamiento (922 485 400 ext 236) y comunicar la cantidad de ganado que va a llevar, para facilitar las labores administrativas y de colocación del ganado el día de la feria, debiendo hacerlo entre el 02 de julio y el 1 de agosto inclusive, así como avisar de cualquier cambio que se pueda producir en el número de ganado, con tiempo de antelación.

Al premio podrán optar todos los animales que estén inscritos en el libro genealógico de la raza palmera. Aquella cabeza de ganado que tenga la carta genealógica (expedida por la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Palmera –



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

AVAPAL), y no esté colocada adecuadamente, no optará a premio.

Los traslados de animales desde las diferentes zonas de la isla se subvencionarán por parte del consistorio pasense, dependiendo del número de animales y del municipio desde donde asista.

COALICIÓN CANARIA DE LOS LLANOS DE ARIDANE PROPONE INCLUIR LA DEFENSA DEL POSEI EN LA AGENDA CANARIA

El comité local de Coalición Canaria de Los Llanos de Aridane sometió a debate el posible recorte de un 3,9% que puede sufrir el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) y el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) en el presupuesto agrícola de la Unión Europea a partir del año 2020.

“No pretendemos ser alarmistas, pero sí entendemos que ante este importante reto, hemos de estar preparados para afrontar un periodo de negociaciones complejas”, señalan desde el comité de CC de Los Llanos, que comparte con el presidente del Gobierno de Canarias “la tesis de que el eje básico y primordial sobre el que se ha de fundamentar esa estrategia de defensa pasa necesariamente por establecer un frente común de todos los subsectores agrarios, con los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

representantes en las diferentes instituciones”. Una estrategia que “nos va a permitir avanzar en todo el periodo de negociaciones con una sola voz y con un único objetivo como es el de hacer prevalecer las peculiaridades de Canarias como una de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea”.

“La producción agraria en Canarias está condicionada por las características geográficas del territorio en el que se desarrolla tanto la agricultura como la ganadería. La lejanía respecto al territorio continental en el que se encuentran las fuentes de suministros de todo tipo de inputs utilizados en los procesos productivos y donde también se encuentran muchos de nuestros mercados potenciales; la fragmentación territorial que dificulta la aplicación de políticas de escala y la orografía, son elementos que influyen decisivamente en la competitividad, que unido a otros aspectos nos vienen a definir como región ultraperiférica y que nos dan pie para exigir que la Unión Europea nos aplique, como al resto de las RUP, políticas específicas, tal y como se reconoce en el propio Tratado de Lisboa y posteriormente en el llamado Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea”.

Los nacionalistas de Los Llanos indican que “ya el Gobierno de Canarias ha dado una serie de pasos entre los que destaca el logro del compromiso de los gobiernos de España, Francia y Portugal a luchar para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

garantizar que un futuro presupuesto comunitario no suponga un perjuicio a las regiones ultraperiféricas, tal y como se refrendó hace unos meses en Tenerife por parte de los ministros de agricultura de estos tres países, lo que sin duda constituye un paso fundamental para hacer extensivo un frente común entre el Gobierno de España y el de otros dos Estados miembros de la Unión Europea que cuentan con territorios ultraperiféricos”.

Recientemente, como fruto de la moción de censura, ha habido “un cambio muy significativo al frente del Gobierno de España, que también afecta a la conformación de los distintos ministerios. Por otro lado hemos tenido conocimiento, que el nuevo presidente del Gobierno de España y el de Canarias tienen la intención de cerrar un encuentro en el que se han de abordar los asuntos prioritarios que requieren de un compromiso del Estado con Canarias”.

Desde el comité local de Coalición Canaria en Los Llanos de Aridane, entienden que “además de aspectos tan relevantes como los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal (REF) y el Estatuto de Autonomía, priorizar la aprobación del Presupuesto General del Estado para acelerar la firma de los convenios con el Estado en materia de carreteras, obras hidráulicas, infraestructuras educativas, empleo o las bonificaciones en materia de transporte de pasajeros, se ha de incluir la solicitud al Presidente del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Gobierno de España para que en las negociaciones que tengan lugar en el seno del Consejo de Ministros de la Unión Europea aborden la exigencia del trato diferenciado que ha de recibir el sector primario canario en la nueva PAC y en el presupuesto que lleva aparejado a partir del año 2020, justificándose tal exigencia en los condicionantes que emanan de la condición de RUP de la Unión Europea”,

BOLETINES OFICIALES:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sector vitivinícola

Orden APA/680/2018, de 26 de junio, por la que se modifica la fecha establecida en el apartado 1 del artículo 91 del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/06/28/pdfs/BOE-A-2018-8848.pdf>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3062 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 8 de junio de 2018, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.2 "Apoyo al sector vacuno", Subacción III.2.1 "Prima a los terneros nacidos de vaca nodriza", Subacción III.2.2 "Prima a los terneros nacidos de otros vacunos" y Subacción III.2.3 "Prima por sacrificio" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2017.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/124/001.html>

3063 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 14 de junio de 2018, por la que se corrige la Resolución de 29 de mayo de 2018, que concede las ayudas establecidas en la Subacción I.4.1 "Ayuda por superficie" de la Acción I.4 "Ayuda a los productores de papa de mesa" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2017, y se concede a determinados beneficiarios la citada ayuda (BOC nº 108, de 6.6.18).

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/124/002.html>

3064 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 22 de marzo de 2018, del Director, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones directas que gestiona este organismo para el periodo 2018-2020.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/124/003.html>

3065 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 20 de junio de 2018, del Director, por la que se nombra a Dña. Armenia Mendoza Méndez, Presidenta del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Vinos "La Gomera".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/124/004.html>

3066 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 20 de junio de 2018, del Director, por la que se nombra a D. Guillermo Caldentey Mascareño, Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Vinos "Ycoden-Daute-Isora"

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/124/005.html>
